

Santiago, 22 de junio de 2022

Señora

Solange Berstein Jáuregui

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Santiago

Presente

Ref.: Informa hecho esencial.

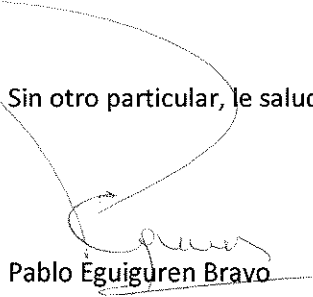
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto Norma de Carácter General N° 136 de la Comisión para el Mercado Financiero y demás normas aplicables, y debidamente facultado por la sociedad CENTRAL HIPOTECARIA S.A. (la "Sociedad"), vengo en informar, en carácter de hecho relevante, lo siguiente:

Con esta fecha se informó a la Sociedad que, en virtud de un contrato de compraventa de acciones que consta de instrumento privado, el accionista IML S.A. vendió, cedió y transfirió a OMAHA S.A., la totalidad de las acciones de la Sociedad de su propiedad, correspondientes a 513 acciones, representativas del 45% de su capital social.

Como resultado de dicha compraventa de acciones, los actuales accionistas de la sociedad son OMAHA S.A. (99,91%) e Inversiones y Asesorías San Juan limitada (0,09%).

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,



Pablo Eguiguren Bravo

Gerente General

Central Hipotecaria S.A.